



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral Regional N° 011749 - 2025

PIURA,

16 OCT 2025

Vistos, la H.E. N° 2674-2025-AD.RR.HH, OFICIO MULTIPLE N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, RDR N° 11483-2025 y los demás documentos que se acompañan en un total de (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 70 de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial, señala que El encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 176 del DS.N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944 – Ley de Reforma Magisterial, el MINEDU establece los procedimientos para el proceso de encargatura, el cual debe contemplar como requisito haber aprobado la última evaluación de desempeño docente en el cargo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU de fecha 29 de setiembre de 2025, se resuelve Aprobar la norma técnica denominada Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, con OFICIO MULTIPLE N° 00105-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 30 de setiembre de 2025, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, emite precisiones para la implementación del proceso de encargaturas 2026 y recomienda la implementación oportunamente el cronograma de regule el proceso de encargatura 2026, etapa Regular, extraordinaria y adicional, asimismo precisa que para la cobertura del cargo de director de UGEL, deberán aprobar un cronograma especial.

Que, de acuerdo al numeral 5.3.1 de la norma técnica establece De la conformación de comité de Para los cargos de Director de Gestión Pedagógica y Especialista en Educación de la DRE, el comité de encargatura está integrado por tres (3) miembros titulares elegidos por el Titular de la DRE, debiendo ser uno de ellos un profesor nombrado de la más alta escala magisterial de la carrera pública magisterial.";

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos mediante INFORME N° 571 -2025-GOB. REG.PIURA-DREP-DADM-OADM.ADM.RR.HH;

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, Ley N.º 29944, D.S N° 004-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por RES.EJEC.REG. N° 239-2024-GOB.REG. PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR EL COMITÉ PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA para los cargos de Especialista en Educación de la Dirección Regional de Educación de Piura, para el periodo lectivo 2026, de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

01	Miguel Ángel Dávila Rojas	Director de la Oficina de Administración	Presidente
02	Naike Ornella Vela Sagastegui	Especialista de Recursos Humanos	Miembro
03	Garate Rosas, Maria Del Socorro	Especialista en Educación	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR - el ARTICULO PRIMERO de la RDR N° 11483-2025 de fecha 03.10.2025 en el cual se resuelve **APROBAR EL CRONOGRAMA PARA COBERTURAR EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL-2026 - “Etapa Regular”** de la jurisdicción de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PIURA, para el periodo lectivo 2026, conforme al siguiente cuadro:

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE/ UGEL
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE/UGEL
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
Encargatura Regular – Octubre – Noviembre				
1	Publicación Final de plazas	9/10/2025	9/10/2025	Comité DRE/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones	10/10/2025	16/10/2025	Postulantes/ DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	10/10/2025	16/10/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	17/10/2025	17/10/2025	comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	20/10/2025	21/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	22/10/2025	22/10/2025	comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	23/10/2025	27/10/2025	Comité DRE/UGEL
8	Entrevista	28/10/2025	03/11/2025	Comité DRE/UGEL
9	Publicación preliminar de cuadro de mérito	04/11/2025	04/11/2025	Comité DRE/UGEL
10	Presentación de reclamos	05/11/2025	07/11/2025	Postulantes
11	Absolución de reclamos	05/11/2025	10/11/2025	Comité DRE/UGEL
12	Publicación final de cuadro de méritos	11/11/2025	11/11/2025	Comité DRE/UGEL
	Adjudicación			

011749

13	Fase 1	12/11/2025	14/11/2025	Comité DRE/UGEL
14	Presentación de informe	17/11/2025	18/11/2025	Comité DRE/UGEL
15	Emisión de resolución de encargatura	18/11/2025	20/11/2025	DRE/UGEL (Responsable Nexus)



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento en la forma y modo que señala la Ley, a los demás estamentos administrativos correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA
Dirección Regional de Educación Piura



WCHGR/DREP
MADR/DOADM
MADR/RA.RR.HH.(E)